

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 5 de diciembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: DNI: 36519131F.

Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 725/2017 de extinción del coto de caza «Las Fuentes del Guardal y Chozas de Millán», con matrícula GR-12054.

Contenido de la resolución: Extinguir el coto de caza «Las Fuentes del Guardal y Chozas de Millán», con matrícula GR-12054, en el término municipal de Huéscar y desestimar las alegaciones presentadas por el interesado.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: DNI: 38110783J.

Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 725/2017 de extinción del coto de caza «Las Fuentes del Guardal y Chozas de Millán» con matrícula GR-12054.

Contenido de la resolución: Extinguir el coto de caza «Las Fuentes del Guardal y Chozas de Millán», con matrícula GR-12054, en el término municipal de Huéscar y desestimar las alegaciones presentadas por el interesado.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Sdad. de Cazadores El Reclamo de Pedro Martínez, CIF: G18263426.

Acto notificado: Trámite de audiencia en el expediente de segregación 542/2019 del coto privado de caza denominado «El Reclamo», con matrícula GR-111376.

Contenido del trámite: Segregación del coto privado de caza denominado «El Reclamo», con matrícula GR-111376, de las parcelas 171, 172, 173, 175 y 176 del polígono 3 y la parcela 3 del polígono 10, todas del término municipal de Pedro Martínez.

Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 15 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

4. Interesado: DNI: 38110783J.

Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 725/2017 de extinción del coto de caza «Las Fuentes del Guardal y Chozas de Millán», con matrícula GR-12054.

Contenido de la Resolución: Extinguir el coto de caza «Las Fuentes del Guardal y Chozas de Millán», con matrícula GR-12054, en el término municipal de Huéscar y desestimar las alegaciones presentadas por el interesado.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: C.D. de Caza Las Jaras de González, CIF: G04883153.

Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 817/2019 de creación del coto de caza «Las Jaras de González», con matrícula GR-12097.

Contenido de la resolución: Crear el coto de caza «Las Jaras de González», matrícula GR-12097, con una superficie de 522 ha de las que 291 ha corresponden al término municipal de Albuñol, 145 ha al de Murtas y 86 ha al de Turón.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Actividades Agrícolas Montoya Soria, S.L., CIF: B18811430.

Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 865/2019 de suspensión del coto de caza «San Roque», con matrícula GR-11978.

Contenido de la resolución: Suspender la actividad cinegética del coto de caza San Roque, matrícula GR-11978, en el término municipal de Dehesas de Guadix por impago de la matrícula correspondiente a la temporada 2018/2019.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 5 de diciembre de 2019.- La Delegada, María José Martín Gómez.